

LA DEFENSA.

Diario de la Tarde : redactado por el Sr. D. J. L. BUSTAMANTE. — Se publica por su imprenta calle de Ituzaingó núm. 136 : precio de la suscripción DOS PATACONES mensuales : números sueltos SEIS VINTENES : se reciben avisos hasta la una del día en la oficina del Diario.

ESTERIOR.

FRANCIA.

LA REVISION DE LA CONSTITUCION ES LA ANARQUÍA.

El señor Marie antiguo miembro del gobierno provisorio vuelve hoy con esplendor á la carrera activa. El señor Marie piensa que ha llegado el tiempo en que nadie puede ni debe permanecer indiferente. El dirige á la *política nueva*, revista que, con una sabia direccion, ha tomado desde el principio el primer lugar entre las mejores, un trabajo de los mas remarcables con el título de : *La Revision, es la anarquía*. Sacamos de aquel trabajo los fragmentos siguientes, que no han podido menos que producir la mas profunda sensacion.

« Ha habido un tiempo en que la Francia ha podido ver con gozo todos sus hijos fraternalmente sentados en medio del hogar republicano ; la bandera tricolor desplegada en el ayuntamiento con una mano firme y moderada, habia envuelto en sus pliegues ampliamente abiertos, todos los recuerdos, todos los pesares, todas las ambiciones, todas las cóleras. Movidos por la fé ó por la razon, todos los partidos habian dejado las armas y se habian unido ; todos se mezclaban con la multitud, aplaudian á sus aclamaciones, lloraban en todas sus servilidades fúnebres, ó se regocijaban en sus fiestas triunfales. Jamás, tal vez, tanta armonía habia inundado los corazones! No era cobardía ; no, la Francia no es cobarde ; no era hipocresía ; no, la Francia no es hipócrita ; no era ingratitud ; no, la Francia no es ingrata. Era adhesión espontánea, inteligente, entusiasta á ese poder de la democracia, que, con una revolucion nueva y atrevida, acaba de derivar para siempre tradiciones antes gloriosas y fecundas, pero desde largo tiempo enervadas, y desde 1830 estacionarias y estériles, aunque se habian reanimado con el dogma rejenerador de la soberanía nacional.

« Delante de aquel movimiento sublime, se desvanecieron las desconfianzas de los primeros dias, y no quedó ya en pié y retumbante, en el ánimo y alma de todos, sino el estrépito de esas protestas unánimes, enérgicas del sufragio universal, que, repercutidas de ciudad en ciudad, de aldea en aldea, se reproducian en el seno de la asamblea nacional, como los arrebatos de un solo corazón, las emanaciones de un solo pensamiento, las inspiraciones de una sola conciencia.

« Ved ahí, la Francia no lo ha olvidado, bajo qué auspicios, bajo qué inspiraciones, la constitucion ha sido preparada, discutida, votada, promulgada. Entonces, era permitido creer que, en el pensamiento de todos, la salvacion de la República era la lei suprema. ¿ Es bajo los mismos auspicios, las mismas inspiraciones que se pide la revision de la constitucion ?

« Yo lo digo con un profundo sentimiento de tristeza, pero debo decirlo : desde febrero, el tiempo ha marchado ; se ha desvanecido el miedo ; han caido las máscaras, y sabemos á que atenernos, sobre las comedias que han tenido lugar desde tres años y sobre los cómicos que las han representado.

La conciliacion entablada por el gobierno provisorio, continuada por la comision ejecutiva, dirigida con tanta sublimidad y tino político por el general Cavaignac ; la conciliacion que correspondia tan noblemente á tantas abnegaciones que ella creia sinceras ; la conciliacion no ha sido por las abdicaciones falsas y enmascaradas, sino una tregua, un asilo, bajo el cual se han reunido y amparado ; los republicanos del dia siguiente se han vuelto muy pronto lo que eran la víspera ; con el poder han recobrado sus antiguos celos ; sus antiguos odios, sus pretensiones exclusivas y quisquillosas ? Efectivamente, no tenian que vengar, sus terrores de algunos dias, sus sonrisas de unos meses, sus capitulaciones de algunas semanas ? Esta venganza, la han practicado. Y entretanto los republicanos de la víspera nada tienen que sentir. En cuanto á mí, nada siento. Porque, haciendo lo que hicimos, hemos conquistado á la República inteligencias elevadas, nobles corazones que no habian de faltar y que no faltarán á su causa ; y es una buena conquista ; conquista de hombres, conquista de sentimientos, conquista de repugnancias.

« Tal es la situacion. Cuando se votó la Constitucion una sola bandera flameaba sobre la Francia. Hoy, cuando se pide la revision, contad, si podeis, las banderas y los colores. En aquellos diversos ejércitos, que los republicanos de la víspera habian hecho desaparecer, á lo menos, sino los habian vencido, y que los republicanos del dia siguiente han restaurado, halagándolos alternativamente, contad, si lo podeis todavia, los corazones que laten unísonos ! Buscad la luz en ese caos, el orden en este desorden, la confianza, y en estas tinieblas, la seguridad en esa hornaza, en que fermentan todos los elementos de guerra civil.

« Entretanto, de ese foco contendiente sale el grito de revision, y no os espantais !

« Que no se diga que los hombres de todos los partidos piden la revision. En medio de estas voces hai una voz que domina : la de los partidos, ayer enemigos disfrazados, hoy enemigos declarados de la República. La República puede tener paciencia ; la monarquía no quiere esperar. La República puede vivir con la constitucion ; con la constitucion la monarquía yace en su féretro, y ella quiere salir de su mortaja. La revision no tiene esperanza alguna de buen éxito, sino al inscribir en su bandera : MUERA LA REPUBLICA. Ella vencerá con ese lema ó no vencerá. Sépanlo y no lo olviden.

« Pero, penetremos mas profundamente los intentos, y la luz se hará.

« ¿ De donde proceden tantos empeños, yo me lo pregunto, y porque todos estos conservadores fanáticos de la víspera se han convertido de repente en destructores tan activos y tan resueltos ? Dicen que hablan y obran en el interés de la República ! ¿ Hai pues en la constitucion vicios que no permiten que se afiance y prospere la República ? ¿ Estos reformadores, tan pronto convertidos, se presentan acaso para abrir á su marcha triunfal vias mas anchas y menos áridas ? ¿ La revision ha de ser, en sus manos, una obra de vida, una prenda de grandeza, un instrumento de fuerza, una garantía de estabilidad ? ¿ Espara restablecer, la armonía entre los poderes, el equilibrio entre las fuerzas, la regularidad en el juego de los órganos ? ¿ Es para fecundizar esos jérmenes de progreso político y social que se hallan en la Constituyente ? ¿ Es finalmente para afianzar el triunfo de la democracia con el desarrollo prudente, pero progresivo, sucesivo, pero continuo, sabio, pero leal de sus ideas, de sus sentimientos, de sus instintos ? ¿ Con este fin se solicita la revision ? ¿ Se proseguirá con ese objeto ? hablemos con franqueza : ¿ la revision es una obra de patriotismo ó de conspiracion ? ¿ quieren todos estos obreros de dinastías vencidas, que se nos presentan con sus armas entreveradas de todos colores, quieren ellas tomar por punto de apoyo no sé que motines parlamentarios, conmover todavia el suelo, con riesgo de sacar á la superficie los volcanes adormecidos ? ¿ Esperan volver á encontrar en sus lavas ardientes algunas partecillas de oro de las coronas imperial ó real, y formar de nuevo con ellos otras diademas ? ¿ ó mas bien vienen en efecto, en la injenuidad de su corazón, combatir por la gloria, por la seguridad de la República ?

« Interrogad lo pasado, él os dirá tal vez la moralidad y la franqueza de estas impacencias de reforma que les agitan y atormentan. »

Después de haber quitado la máscara á los que piden la revision, después de haber demostrado el verdadero espíritu del artículo 111, el Sr. Marie prosigue así :

« Yo soy un amigo viejo de la soberanía del pueblo ; yo la queria cuando otros la negaban, la ridiculizaban, la perseguian, la encadenaban en las formas mentirosas de sus cartas otorgadas ó conquistadas. Ella triunfa hoy, tiene una corte, y en su corte hai aduladores, es regular. Ayer menospreciadores, hoy adoradores de sus virtudes, han llegado al apoteosis. Vedlos ahí como siempre, mas realistas que el rey mismo. Pero ahora me acuerdo, tal vez no es mas que una broma, una táctica, no me atrevo á decir, una traicion ; quizás no tienen ellos por esa soberanía todo el apego que aparentan tener ; quizás no la abrazan sino para matarla ; quizás son demagogos por odio á la democracia, anarquistas por odio á la República. Su conversion á las doctrinas absolutas del ciudadano de Génova, ha sido tan repentina y su entusiasmo por el hombre de las paradojas derepente tan profundo !

« Nos incumbe pues vijilar y sobre esos afectos que matan, y sobre sus traiciones que trastornan. Y ademas no podemos dejar perder este rico terreno de la soberanía del pueblo, que con nuestras manos hemos desmontado y fecundizado. No es para dejar sembrar en él plantas nocivas, que hemos abierto su seno á los rayos del sol.

« A las viejas amistades, á las viejas abnegaciones el derecho de ser independientes y sinceras ante la soberanía del pueblo, como ante todas las soberanías. Los pueblos son mas que los reyes ; se hayan pues mejor colocados para oír la verdad. En cuanto á mí yo la diré, sin trepidar, como la siento, como la concibo.

« El pueblo es soberano, si. ¿ Puede creerse por eso, ser estravagante, caprichoso, fantástico, loco, sin fé ni lei ? ¿ acaso tiene el derecho, en nombre de la soberanía, de deshacer al dia siguiente lo que ha hecho la víspera ; de derribar su casa conforme se va edificando, de vivir eternamente en medio de escombros, con riesgo de hallarse eternamente sin abrigo bajo la lluvia que cae, bajo la tempestad que ruje ? No es la soberanía, que podeis definir así, es la demencia.

« ¿ Qué es pues la soberanía, si no es la palabra suprema de la inteligencia, de la fuerza y del amor, ó si lo prefereis, de la fraternidad, de la inteligencia que prevee, ordena y arregla ; de la fuerza que ejecuta ; del amor y la fraternidad que sirven de vínculo y crean la armonía entre la inteligencia y la fuerza ? La soberanía es eso ó no existe. Ella contiene por sí, ella revela en su accion, todas aquellas energías, ó no es mas que una usurpacion, una tiranía.

« Si es así, puede decirse que toda soberanía domina y es dominada á su turno, gobierna y es gobernada á su turno. En otros términos tiene sus leyes si es menester que ella sea en efecto, la razon es todavia superior á ella ; por mas libre, mas racional que se le suponga, no es mas que una pasion y una fuerza ciega, sino está dotada de esa virtud suprema, el amor, la fraternidad, que consagran la patria haciéndola querer.

« Esto es verdad por Dios mismo, soberanía absoluta, infinita, eso es verdad, á fortiori de las soberanías humanas, soberanías relativas y limitadas. El equilibrio, la estabilidad, la armonía del mundo, el equilibrio la estabilidad, la armonía de las sociedades reposan sobre estas bases. Sobre aquellas bases reposan tambien el equilibrio, la estabilidad y la armonía de las repúblicas.

« En la historia de la civilizacion, la soberanía ha mudado muchas veces ; entre tanto no ha cambiado por eso ni de naturaleza, ni de carácter. En manos de los papas, de los señores, de los reyes, legítima ó usurpada, divina ó humana permanece la misma, remontando hasta Dios en los tiempos de la fé aceptándole por señor, y en los de duda ó incredulidad tributando homenaje á la razon, á la moral universal.

« La soberanía del pueblo no es mas elevada, mas independiente que todas esas soberanías ; y aun lo que revela mejor, á los ojos de las masas, su legitimidad y su poder, es todavia el grito religioso de nuestras antiguas tradiciones ; *voz populi, vox dei*. Voz del pueblo, voz de la inteligencia, de poder y de amor.

« Ved ahí la soberanía del pueblo tal cual la concibo, tal cual la acepto.

« No me digais enfín que la constitucion no ha sido ratificada ; porque no es verdad ; porque ha sido ejecutada ; porque la ejecucion de una acta es la rectificacion la mas enérgica, la mas poderosa de aquella acta.

« Vamos mas lejos ; ¿ esta delegacion del poder constituyente de donde emana la constitucion, quien la ha consentido ? ¿ una parte del pueblo ? ¿ una mayoría en el pueblo ? No, el pueblo todo entero. Diez millones de votos han votado, cada uno pesando con un peso igual y haciendo oír un sonido idéntico.

« ¿ Y esa ratificacion quien la ha dado ? el pueblo todo entero todavia, y no una mayoría en el pueblo.

« El pueblo ha dicho pues como queria hablar, como queria obrar, como queria manifestar su soberanía, como queria manifestarse en el movimiento político.

« Y pregunta si una constitucion hecha así es una lei ; si esta lei a go vale ante la soberanía del pueblo ! y esa se rebelaría porque se hallaría encadenada ó hubiera permitido que la encadenasen así ; y esclaman la soberanía no se abdica !

« Palabra retumbante y hueca que no contiene idea alguna.

« Una soberanía no se abdica, no ; el obedecer á la lei que uno ha consentido, no es abdicar. Es un acto racional y moral, nada mas. Uno no abdica quedando de acuerdo consigo mismo, es lógico ; Respetando eternamente su obra, Dios ha abdicado pues su soberanía ? No hai mas que un hombre demente que no reconozca por lei suprema sino los caprichos de su voluntad ; no hai mas que un pueblo en demencia que pueda reclamar el derecho de libertarse, caprichosamente contra todas las formas y reglas, y aun contra las leyes que el se ha dado libremente. Entre el pueblo moral é inteligente, tal cual lo hacemos, y el pueblo inteligente y turbulento, tal cual quieren hacerlo, hai el abismo que se para la democracia de la demagogia.

« ¿ Por lo demas, cuando, por una lógica intratable, se habria llevado el pueblo, en nombre mismo de su soberanía, hasta ese derecho extremo, que se reclama por el, de contruir, de derribar, de construir y de derribar de nuevo, que es lo que se hubiera probado ? Nada. Porque en fin, se concederá bien al menos que una mayoría no puede legítimamente destruir la obra de la universalidad. Haria en eso, necesariamente un conflicto entre el derecho y la fuerza. Una revolucion podría pronunciar, lo comprendo bien, pero una revolucion sola. ¿ Eso es lo que quereis ?

« Esta tesis, pensadlo, no es contestable. Es el pueblo todo entero que, en la constitucion hecha por sus órdenes, aceptada por el, ejecutada por el, ha dicho que esa constitucion no se revisaría si no en las condiciones

y formas determinadas; admitiendo que el pueda decir lo contrario, el solo puede decirlo, el solo todo entero, por que la soberanía reside en el, en el solo. No es una mayoría que ha hecho la lei, no es pues una mayoría que pueda deshacerla. y la asamblea legislativa, se atreven á decirlo; podría usurpar este poder, cambiar las condiciones de la revision á su arbitrio, modificar la constitucion, ella que no tiene el poder constituyente, y que, por eso, en nada representa la soberanía! Ella consultaría el pueblo, se dice; ella no tiene el derecho de consultarlo, si no en la forma constitucional; darselo, por lo demas, seria abrir imprudentemente la puerta á las facciones.

« ¿ Pero si el pueblo lo pide ? ¿ Y quien recojerá los votos ? ¿ quien dirá voluntad del pueblo ? ¿ quien ? nadie; pero tenedlo por cierto, una revolucion os responderá

« Vuestra lógica viene pues á parar no en el derecho, sino en la violencia. El medio vale el fin, anarquía ! siempre anarquía !

« Yo admito, ademas, que esa lógica, sediciosa, y que nos llevaría á una catástrofe, se deje á un lado; yo admito que si se pide y vota la revision, sea en nombre de la constitucion, en los términos de la constitucion, leal y legalmente.

« Quedan los hombres y las cosas; quedan los acontecimientos irresistibles como la fatalidad.

« Legal ó ilegal, la revision ya lo he dicho, pero quiero repetirlo todavía, porque es una verdad que me ajita y me domina; porque yo temo, por mi país, los ensayos revolucionarios; la revision con todo no puede menos que enervar, paralizar y conmover, sino lo destruye cuanto existe.

« ¿ Lo pregunto otra vez, cuando se entable la lucha, donde estará la fuerza ? ¿ En la cima ? No; ella bajará, se dividirá, para refugiarse en el seno de todos los partidos y servirlos alternativamente, ya no hai imprevisible posible por nadie; sorpresa posible por nadie, como en 1830, como en 1848. Pensad bien, los partidos todos estan en presencia, armados, prontos para la batalla y resueltos á darla. Será un combate decisivo, todos lo saben, todos lo quieren. Tal vez, y ¿ quien lo sabe ? Gran Dios la lucha empezará por un combate parlamentario, en el cual, los sistemas se chocarán con los sistemas, las teorías con las teorías, el socialista con el republicano, las dinastías con las dinastías, la República con la monarquía; inmensos peligros ya, por que no duran largo tiempo semejantes choques, sin que estalle un incendio, y tales enemigos no aceptan gustosos que la corona descienda pacíficamente sobre las cienes de un vencedor. ¿ Pero se quedará mucho tiempo en esos limites parlamentarios ?

« Admitamos entretanto esta ilusion : ¿ Creen que esos sistemas, esas teorías, estas dinastías, creen que la República no buscará la victoria sino en sus fuerzas individuales ? ¿ Olvidarán ellos, por un esfuerzo sublime, que tienen afuera fuerzas con que se inspiran y que los apoyan ? ¿ Habrá un solo estremecimiento que no se reproduzca hasta las estremidades con la rapidez del fluido eléctrico ?

« Cuando el gobierno del 10 de diciembre ha querido acabar con la asamblea constituyente, se ha valido de peticiones, y ellas han venido. Con motivo de la revision, de la prorogacion, se nos amenaza de nuevo con peticiones, y talvez las haya. Al organizar esta presion, el poder ha enseñado imprudentemente á las masas mezclarse en los movimientos políticos. ¿ Ellas han aprendido, no se acordarán ya ? ¿ Permanecerán quietas y frias, siempre prontas á someterse al escrutinio, cuando haya pronunciado ? ¿ Si la mayoría vota la República, se inclinará la monarquía ? ¿ Si la monarquía vence, se arrodillará la República ? ¿ La legitimidad lo cederá á la casi-legitimidad ? ¿ Todas estas potencias, en fin, se absorberán en el imperio ? Despues siendo resueltas esas cuestiones, empezará la obra de la reorganizacion constitucional. — ¿ Piensan seriamente en la inmensidad y en los peligros de esta obra ? ¿ Es útil por la prosperidad de la República, lanzar unos contra otros todos los sistemas que aquellos últimos tiempos han visto nacer, y que nacerán muchos mas ardientes todavía, y del movimiento electoral y del movimiento parlamentario ?

« Creen que semejante porvenir sea capaz de inspirar confianza, de activar y fecundizar el espíritu de especulacion, de abrir los puertos, de volver á los talleres la vida, al comercio el movimiento ¿ sembráis el espanto y os asombráis recojer la desconfianza ? helais el corazon y os asombráis cuando se para la circulacion. ! Desde dos años no hablais sino de golpes de estado, arrojais insolentes desafíos, provocaciones sangrientas, y os asombráis de los terrores que promueven vuestras provocaciones, vuestros desafíos, vuestros proyectos revolucionarios ! Escitais las pasiones, y os asombráis al verlas crecer. Con vuestro espanto las aumentais. Yo os lo repito dais ese grito fatal : « Los bárbaros están á nuestras puertas ! » y la sola barrera que pueda contenerlos, que pueda salvar á la Francia, la constitucion, queréis romperla ! Para vencer á la anarquía, fomentais la anarquía. Eso raya en el vértigo.

« Yo he dicho que todo hombre de corazon se debía á si mismo y debía á su país un aviso. Yo lo doi. Creen que sea el interés solo de una forma política que yo prefiero, que me haga hablar y obrar ? No, no ! suceda lo que sucediere, no perecerá la república, bien lo sé. La república es la última palabra de la democracia, y la democracia no dejará la escena del mundo, sin haber di-

cho su última palabra. Las resistencias pueden suspender el desarrollo de una fuerza, no lo detienen. El flujo y el reflujo de las olas que suben no las impiden subir. Es menester que se cumpla la lei de las cosas. — Esto es una verdad por el triunfo como por la caida. La teocracia no ha llegado del primer paso á la altura de Gregorio el Grande ; ella la alcanzó entre tanto de victorias en derrotas, de derrotas en victorias, las victorias como las derrotas le sirven de escalon. La monarquía no ha empuñado de golpe el cetro de Luis XIV, pero lo ha empuñado. Despues de haber, por un esfuerzo sublime, señalado su apojeio en esa grandiosa sintesis, que se revela en la historia, bajo el nombre de Carlos Magno, ella se ha desplomado, dividido, perdido; en seguida reapareció en una unidad nueva, resplandeciente de vigor y de brillo. Esos poderes han desaparecido solamente el dia que han querido escalar al cielo para buscar allí lo absoluto que ya no existe en este mundo. La República no faltará tampoco á las leyes de su destino; ella triunfará.

« Marie, antiguo miembro del gobier provisorio.

(Le Siècle)

LA DEFENSA.

MONTEVIDEO, SETIEMBRE 15 DE 1851.

ORIBE.

Los enemigos continuan empeñados en probar que existen con poder y que pueden resistir hasta el extremo. Eso es natural, y no debe extrañarse que así procedan, cuando para obtener algun partido de su situacion desesperante, les es indispensable aparentar que tienen fuerzas y moral cual se necesita, para oponerse á los ejércitos libertadores y á la opinion pública que se levantan y marchan triunfantes á castigar tantos crímenes, tan abominable tiranía.

Pero Oribe que ha reconocido oficialmente su triste y deplorable situacion ante los representantes de dos potencias formales, para pedir su proteccion, se ha colocado en el ridículo mas notable.

Si ha declarado que tiene la resolucion formada, desde que principiaron los nuevos acontecimientos, de retirarse de la escena, porque ya es « inútil derramar una sola gota mas de sangre, » ¿ qué objeto tiene en prolongar la situacion, en tirar cañonazos, procurando derramar mas sangre y prolongar los desastres del país ?

Esta conducta de parte de Oribe, le constituye en una responsabilidad de nuevo género ante la opinion de las naciones y ante la República. La humanidad, el comercio, la sociedad entera sufren hoy las consecuencias de tan criminal aberracion. Los orientales que miran esas declaraciones del jeneral Oribe y que tocan al mismo tiempo la situacion desesperante á que los ha reducido su sistema y sus crímenes políticos, no podrán dejar de lanzar sobre él, un anatema perdurable, ni puede creerse que á la vista de esos hechos pueden permanecer á su lado mas tiempo del que necesitan para unirse á los ejércitos libertadores y á los hombres que no pelean hoy por el triunfo de ningun partido político sino por la libertad de la República y por el restablecimiento de su Constitucion y de sus leyes.

Esa conducta de Oribe ante los agentes extranjeros, debía sin duda, arrancar de parte de estos y dentro de la esfera de su posicion respectiva, la cooperacion necesaria y eficaz para terminar de una vez la situacion tan gravosa para todos.

Las declaraciones de no poderle prestar ninguna proteccion material en los extremas circunstancias en que Oribe se halla, y la necesidad de que deje el país lo mas pronto posible para evitar el derramamiento inútil de sangre que el mismo proclama por humanidad, sería un grande acto de conveniencia pública que podría apresurar el término de tantas calamidades evitando las desgracias que necesariamente han de tener lugar dentro de pocos dias, haciéndose sacrificar sin fruto muchas vidas preciosas.

Los ejércitos libertadores marchan sin detenerse buscando á Oribe en cualquiera punto donde se encuentre, y bien sea á la vista de Montevideo, bien en otra parte, el debe sufrir un descalabro inevitable, y los males que tal acontecimiento debe producir, será positivamente una desgracia para todos aquellos que por la tiranía de aquel hombre le haya encadenados á su poder y sin libertad para pronunciarse.

No hai duda que el abandono simple del país por parte de la persona de Oribe, sería el modo de sanjar todas las dificultades y entrar en un arreglo jeneral que diese á todos las garantías y seguridades que son necesarias y de justicia pa-

ra tranquilizar la República y establecer el orden permanentemente.

Esas garantías las tienen anticipadamente de parte del gobierno de la República, todos los que quisiesen abandonar las filas de Oribe sin necesidad de declaraciones previas de ningun género y con la seguridad mas completa de que sobre el pasado ninguna cuenta les incomodaria ni sus opiniones anteriores serian obstáculo para entrar de nuevo en la vida social de la República, al goce de todos los derechos y prerrogativas que por las leyes les correspondiesen.

De esa liberalidad de política se tienen pruebas clásicas dentro y fuera de la capital. El gobierno las ha presentado en todo el curso de la guerra, y el jeneral Garzon al Norte del Rio Negro ha segundado las miras del gobierno en todos sus actos oficiales desplegando una templanza y moderacion que mucho le honran.

Es pues inútil persistir en el camino del error desde que el mismo Oribe se ha declarado impotente y con la intencion de evitar por « humanidad el derramamiento de sangre. » La cuestion debe concluir porque no hai ya medios de prolongar la situacion, y los orientales que aman la patria deberían ser los primeros á impulsar esa necesidad y cerrar el abismo que puede muy bien tragarnos si con prevision no se colocan en punto conveniente.

El cuerpo expedicionario frances, formó ayer en la plaza de la Constitucion, y fué revistado por su jefe el señor du Château. Hizo despues algunas maniobras hábilmente mandadas y ejecutadas en un terreno tan pequeño y con seis piezas de artillería, retirándose á sus cuarteles á las tres. La concurrencia del pueblo fué lucida.

No se puede hablar de este cuerpo, sin experimentar por él un gran sentimiento de simpatía por su moral, subordinacion y disciplina.

Es un cuerpo que hace el mas alto honor á la nacion á que pertenece y á los jefes que lo han formado y educado.

Las compañías 15 y 23 de artillería se hallaban colocadas al frente del Cabildo; tenian á su izquierda la compañía de tiradores.

La derecha del 1º batallon se colocó cerca del Cabildo y la izquierda de la iglesia.

El 2º batallon hacia frente á la Policía, y el 3º al 1º batallon.

Despues de la revista los tres batallones hicieron las evoluciones que siguen :

La columna con la izquierda á la cabeza se reunió :

1º Sobre la division de cada batallon en masa cerrada.

2º Sobre el 1º batallon.

3º Se formó línea de batalla sobre el 1º batallon y se desplegó la columna sobre el 3º.

4º Se formaron escalas de batallon á 40 pasos sobre el 1º batallon.

5º Se formaron los cuadros. — En el ángulo de cada batallon hubo una seccion de obuses. Se hizo el simulacro de fuego de dos hileras.

6º Se rompieron los cuadros y se cerró la columna sobre el 1º batallon.

7º Para cambiar de direccion, á la izquierda por batallones en masa, segundaron las distancias como para desfilar por la cabeza de la columna.

Durante esas evoluciones los tiradores se desplegaron y reunieron.

En el siguiente número empezaremos á publicar una preciosa novela de madama Clemente Roberts, con el título de « La Marquesa de Chèvreuse. »

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR. — Dia 15.

á J. Ruete.

14 pipas vino tinto, 63 bordalesas id.

á Martin M. Castro.

4 pipas vino tinto, 7 medias id. 71 cajones vino moscatel, 43 cascos aceite, 2 id. encurtidos, 17 cajones jabon, 36 id. aceite, 9 id. coñac,

á Bunge y Bornefeld.

8 barricas azucar, 4 barriles manteca, 2 frascos jinebra.

á Scotty y Mazzini.

1 cajon con un órgano, 6 barriles vino. 2 cajones con 4 tarros aceite, 2 canastos fideos.

á Godefroy.

25 bordalesas vino tinto.

á José Maria Montero.

30 bolsas maiz, 46 bolsas papas.

á V. Weill.

6500 rajas leña.

á Pablo Ramon, Misiones.

40 arrobas sebo en rama, 20 id. grasa en bejigas.

á Luis Bula.
1000 naranjas buenas, 1000 picadas, 15 cachos bananas.
á J. Reissig.
1 tambor bacalao.
á J. Quevedo
50 fanegas sal.
á José Abegno.
77 cajones fideos, 50 cajones vino de Astti, 761 es-
cobas, 9 pipas vino tinto, 6 medias idem.

DESPACHO DE ALMACENES—Día 15.

á Rucker y Paz.
36 cajones jabon amarillo, 3 barricas cerveza.
P. Ramon.
50 cajones fideos, 30 rollos tabaco.
á Carlisle y Smith.
2 barricas 2 docenas cerveza blanca.
á Manuel Frias.
1 cajon con 7200 yardas flecos para calzoncillos.
á Le Bas y Jones.
4 cajas té negro, 1 barrica quesos
á Juan Pernin
1 cajon con 10 gruesas tinta, 1 id. con gruesas pa-
quetes cuerdas de guitarras.
á Eberhar.
5 cajones rapé, 1 cajon con 50 dozenas espejos.

A DEPOSITO.—Día 15.

á Ayala y Rodriguez, 25 de Agosto 138.
5 cuarterolas aceite 29 cajones vino frontiñan.
á Lopez y Alongo.
12 bordalesas vino tinto.
á Marcos Mela.
12 bordalesas vino tinto.

HAN ABIERTO REGISTRO PARA DESCARGAR—Día 15.

New Castle, bergantin frances Ave Maria, por Adolfo
Vaillant.
Martin Garcia, pail. entre-riano Henrique, por Fraga.
Guauguaychú, queche nac. Diamela, por su capitan.
Islas, queche nacional Nuestra Señora del Carmen, por
F. Lazota.

MARITIMA.

ENTRADAS.—Setiembre 14.

De Marcella el 10 de junio y de Cabo-Verde el 15 de
julio, bergantin frances Beranger, de 103 ton., capitan
Pouter, con 10 de tripulacion, consignado á Castellini,
Esbens y Ca., con 71 cajones mercancias, 2 id. rapé, 3
id. tabaco, 12 idem ciruelas, 122 medias barricas vino
blanco, 36 barriles id., 28 cajones vermuth, 1 id. canela
418 cajones vino, 201 id. aguardiente, 100 id. ajeno,

38 barriles aguardiente, 5 cajones manteca, 2 id. cueros
curtidos, 1 id. bacalao, 1 id. aceite.

Del interior del rio, bergantin goleta de guerra brasi-
lero Eolo.

De California el 12 de junio y de Valparaiso el 11 de
agosto, barca americana Heziah, de 299 ton., capitan J.
Randall, con 9 de tripulacion, consignada á la órden, en
lastre.

De Paranaguá el 31 del pasado, barca brasilera Saudad
de 335 ton., capitan José Maria Reyes, 16 de tripula-
cion, consignada á la órden, con cargamento jeneral.

De Martin Garcia el 11 del corriente, pailebot entre-
riano Enrique, á la órden, con 208 cueros vacunos se-
cos, 50 arrobas sebo, 10 id. grasa, 10 id. velas, 25 do-

cenas lenguas, 15 arrobas cerda, 45 cueros nonatos.

Día 15.—De Guauguaychú el 2, goleta correntina Dos
Amigos, á la órden, con 44 animales vacunos.

BUQUES PRONTOS Á SALIR—Día 15.

Genova, barca sarda Maria Luisa, por Gianello.
Patagones, bergantin ingles Cristina Murray, por Treusein
Pacífico, goleta americana Clifton á la órden.
Santa-Catalina, bergantin español Pablo, por Bujareo.
Patagones, bergantin ingles Sheraton Grange á la órden.
SALIDAS.—Día 13.

Pernambuco y puertos del Sud, polacra sarda Tevere,
por Mateo Astengo.

Día 15.—Patagones, cúter dinamarques Margarita, á
la órden.

Extracto de la Lotería de la Caridad, jugada el 15 de Setiembre de 1851.—Letra G verde.

Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.	Suertes.—Números.—Patac.
1 16928 5	31 16301 15	61 3554 10	91 10084 5
2 2605 5	32 11867 5	62 16275 5	92 6921 10
3 3392 5	33 8073 5	63 14207 50	93 10425 5
4 13147 5	34 8700 5	64 10279 5	94 2616 5
5 5551 5	35 9245 5	65 7726 10	95 2410 5
6 15714 10	36 15839 15	66 14568 5	96 10371 10
7 3183 5	37 9361 5	67 6466 5	97 16119 5
8 2910 5	38 2438 5	68 10572 15	98 3835 5
9 16907 5	39 8982 5	69 11442 5	99 15750 15
10 5320 5	40 16818 5	70 12210 5	100 16100 10
11 16576 5	41 3851 5	71 6052 10	101 2339 5
12 16811 5	42 11271 5	72 10127 25	102 14688 5
13 14246 5	43 11384 5	73 3304 5	103 10115 5
14 15637 5	44 3708 10	74 6352 5	104 2331 5
15 7262 5	45 12720 5	75 11916 100	105 6440 25
16 2708 5	46 2462 5	76 9447 5	106 14715 5
17 17680 5	47 9958 5	77 17165 5	107 13397 5
18 4464 15	48 8079 5	78 17714 5	108 13486 50
19 10037 5	49 12613 5	79 16798 5	109 4915 5
20 7815 5	50 3867 5	80 5816 5	110 9656 25
21 16416 5	51 17094 5	81 4567 5	111 12466 10
22 14988 500	52 16163 5	82 6899 15	112 2991 5
23 14967 5	53 8538 5	83 5688 5	113 10830 5
24 11739 5	54 10796 5	84 6967 5	114 2980 5
25 5173 5	55 13970 5	85 12463 5	115 13877 15
26 12468 5	56 3298 5	86 9792 25	116 16657 5
27 7109 15	57 6823 5	87 13283 10	117 2612 5
28 14250 5	58 2617 5	88 17872 10	118 13030 5
29 5639 5	59 14436 5	89 4676 10	119 11628 5
30 17935 5	60 6987 5	90 16993 5	120 3982 5

La estraccion de la Lotería ordinaria letra H verde tendrá lugar el lunes 22 de setiembre á las 11 de la mañana.

La oficina estará abierta para pagar las suertes los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves, viernes y sábados desde las 11 hasta la 1. Todos los dias de fiesta y festivos estará cerrada la oficina.

La administracion de la Lotería paga los billetes premiados al portador, y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdidas, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

cado del jefe del cuerpo, que acredite haber servido en el batallon sin nota.

« 4. Los individuos del batallon en servicio activo, estarán sujetos á todas las disposiciones dictadas para los demas cuerpos urbanos.

« 5. El señor coronel del batallon practicará desde hoi el enro-
llamiento de que habla el artículo 1.º

« 6. El Ministro de la Guerra queda encargado de la parte re-
glamentaria de este decreto, que se comunicará, publicará é inser-
tará en el Registro Nacional.—SUAREZ.—Melchor Pacheco y Obes »

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, marzo 4 de 1843.

« No siendo justo, que mientras hombres de diferentes profe-
siones é industria, porque concurren al llamamiento que les hace la
patria para repeler la invasion del estravagante tirano de Buenos-
Aires, los que se llaman neutrales de iguales profesiones, estén
tranquilos en sus tiendas y talleres, vendiendo y traficando, sin que
de algun modo se compense el perjuicio que sufren aquellos bene-
méritos, el gobierno ha acordado y decreta :

« Art. 1.º Para que los neutrales puedan tener abiertos sus
almacenes, tiendas, ó cualquier clase de establecimiento en que se
practique venta pública, deberán obtener una licencia de la Policía
que les servirá por una semana.

« 2. Estas licencias tendrán un valor y será el de la escala si-
guiente .

Almacenes por mayor	\$ 8
Idem, menudeo	5
Fondas, cafés, confiterías, villares, pulperías y bo- degones	6
Establecimientos en jeneral de cualquier clase que sean	5

« 3. Estas licencias tendrán su valor escrito, llevarán el contra-
sello del Estado, y se espedirán por el Departamento de Policía á
quienes las soliciten, pasándose á esta oficina por el Departamento
de Hacienda con el cargo respectivo.

« 4. El producto de estas licencias será presentemente emplea-
do en socorrer á los individuos que pertenecen á la Guardia Nacio-

dése al Registro Nacional—SUAREZ. — Melchor Pacheco y Obes. »

Con el último decreto que acabamos de publicar, la defensa y la
guerra quedaban definitivamente establecidas.

Los enemigos, que todo lo esperaban de la rapidez de las opera-
ciones de Oribe, vieron pasar el mes de febrero sin haber obtenido
otra cosa que tristes desengaños ; y entonces sus esperanzas se li-
braron al tiempo y á la lentitud con que Oribe debia marchar en
lo sucesivo.

El gobierno entretanto continuaba su marcha vigorosa y circuns-
pecta sin debilitar en nada la severidad de su accion.

El 4 de marzo destinaba á la fortaleza del Cerro, en calidad
de soldados razos á la artillería de la misma, á Pedro Graña, Do-
mingo Buabal, Plácido de Ara, José Gallardo, Gabino Marcó, Ma-
nuel Rodriguez, Domingo Ramos, Juan Manuel Canaveris.

El 5, los enemigos se presentaban en una columna de las tres
armas, marchando precipitadamente por el camino de la Figurita
y en direccion á la Aguada. Las fuerzas avanzadas de la plaza se
replegaron cubriendo su retaguardia con sus fuegos. Un cañonazo
de la batería Cagancha depejó completamente la calle de la Agua-
da por donde se presentaba la mayor parte del enemigo.

Entrada la noche, cuando la línea de fortificacion descansaba en
la seguridad de su propio poder, los enemigos rompieron un fuego
vivísimo con una batería que colocaron cerca de la capilla de la
Aguada : mui poco tiempo duró aquel simulacro de bravura, temien-
do sin duda los fuegos de las baterías de la izquierda de la línea : el
Jeneral Paz habia ordenado no se contestasen los fuegos enemigos
sin que éstos se encontrasen á corta distancia.

En aquella noche, y del mismo punto, los enemigos arrojaron
algunos cohetes á la Congreve sobre la línea, que no causaron da-
ño alguno.

Por el centro, las guerrillas de otra columna enemiga, rompió el
fuego de fusilería sobre el frente de la línea, el que fué inmediata-
mente apagado por el de los puestos avanzados de la plaza, coloca-
dos con antelación en puntos adecuados.

El resto de la noche se pasó sin novedad, y en la mañana siguien-
te se observaban á grande distancia algunas partidas de caballería,
que se retiraron á la presencia de la de la plaza.

Los batallones 4.º y 6.º habian salido esa mañana, á las 5, á
emboscarse por el centro ; y el batallon Libertad con un piquete de

AVISOS.

Real Compañía Inglesa

DE PAQUETES DE A VAPOR.

El vapor de la espresada Compañía, *Prince*, que debe llegar del Rio Janeiro el 18 del corriente, saldrá á las 24 horas para Buenos Aires, y hará un viaje intermedio como el mes pasado. Tiene las mejores comodidades para pasajeros y familias, tambien se admiten pasajeros de proa á razon de 6 patacones.

Para mas informaciones y para tratar diríjanse á la Agencia de la Compañía, calle 25 de Mayo N° 244.

Francisco Susini,—ajente.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

En el deber la Policía de proceder á hacer efectivo el pago del alumbrado público, se reproduce á continuacion la disposicion siguiente sobre el particular, de fecha 10 de julio de 1843, á fin de que no se alegue ignorancia por parte de los remisos al pago.

« Para llenar el importante objeto á que está destinado el antiguo impuesto del alumbrado público, y regularizar regularmente su recaudacion; con acuerdo superior ordena:

« Art. 1° Toda puerta á la calle, cualquiera que sea su uso y la calidad del edificio, paga dos reales mensuales para mantener el alumbrado público.

« Art. 2° En las calles que ya tienen completa su nueva numeracion, el impuesto se cobrará por número, y así lo espresará el recaudador en el boleto de pago.

« Art. 3° Solo pueden esceptuarse del pago del impuesto los pobres de solemnidad que acrediten esta circunstancia en forma de derecho.

« Art. 4° La Policía hará efectivo el pago del impuesto, con los apremios que considere mas eficaces.

« Art. 5° Publíquese, etc., etc. »

Montevideo, setiembre 12 de 1851.

SOLSONA.

Avis. Le soussigné prévient les souscripteurs, que le rife à la montre d'or et aux couverts en argent, se tiendra dimanche 21 du courant à une heure de l'après midi. Rue du 25 mai n° 420.

Montevideo, le 11 septembre 1851.

Auguste Soroye.

Un excelente cocinero, recién llegado de Francia, que posee bien el castellano, desea encontrar acomodo. Las personas que quieran ocuparlo, pueden dirigirse á la fonda de los Bretones, calle de los 33.

Aviso. Se ha perdido ayer noche un perro perdido, blanco con pintas negras, la persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en la calle del 25 de Mayo N° 88 que será gratificado.

El abogado D. Pedro Ramos, Juez Privativo del Crimen é interino de lo Civil é Intestados—

Por el presente hago saber á todos los que tengan derecho á la sucesion del súbdito sardo Juan Roccalandro que falleció en esta capital el dia veinticinco de julio del corriente año, para que en el término de seis meses contados desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiendo á los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho, llamándose tambien á los deudores ó poseedores de bienes que pertenezcan á la sucesion, se presenten dentro del propio término á deducirlos, apercibiéndoles que de no verificarlo, serán considerados como ocultadores fraudulentos.—Montevideo, setiembre doce de mil ochocientos cincuenta y uno.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de Su Señoría,

Luis Lebron, escribano público y de intestados.

El abogado D. Pedro Ramos, juez letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente Edicto, cito, llamo y emplazo á todos los deudores ó poseedores de bienes pertenecientes al intestado súbdito sardo D. Felipe Russi, que falleció en esta capital, para que dentro del término de seis meses, contados desde esta fecha, comparezcan á denunciarlos ante este Juzgado de Intestados, bajo apercibimiento, que no verificarlo se les considerará como ocultadores fraudulentos, y se procederá contra ellos con arreglo á derecho.—Montevideo, agosto 23 de 1851.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de su Señoría:—

Luis Lebron, escribano público y de Intestados

El Abogado D. Pedro Ramos, Juez de Letrado y privativo del Crimen, é interino de lo Civil é Intestados.

Por el presente, cito, llamo y emplazo á todas las personas que se encuentren con derecho á la sucesion de la morena Julia Mitre, que falleció intestada en esta capital el dia tres del corriente, para que en el término de un mes contando desde esta fecha, comparezcan en este Juzgado de Intestados á deducir sus acciones, apercibiendo á los que no lo verifiquen de paralles el perjuicio que haya lugar por derecho. Montevideo Agosto veinte y siete de mil ochocientos cincuenta y uno.

PEDRO RAMOS.

Por mandado de su señoría:—

Luis Lebron escribano público y de intestados.

Aviso. Se necesita tomar sobre una buena finca la suma de dos mil patacones por el término de un año; se pagará el 2 por ciento mensual aumentado al capital. La persona que quiera hacer este negocio puede ocurrir á la calle del Rincon núm. 109 donde se le dará toda clase de informes.

Se ha extraviado la escritura. De una finca en la calle delas Piedras perteneciente á Dña. Teresa Morada é hipotecada á favor del finado D. Joaquín Sagra: quien la hubiese encontrado ó diese noticia de donde exista y lo avise en el café de la Providencia en el mercado principal será bien gratificado.—Se previene que se han dado los pasos necesarios para hacer ineficaz el mal uso que de ella se haga.

Pedro Bourse, cirujano dentista—

Anuncia á sus amigos y al público que sigue practicando su profesion en todos sus ramos, en su morada, calle de Misiones número 138.

Tiene á venta por mayor y menor *Cloroforme* puro, considerado como de la mejor calidad por los principales cirujanos de esta ciudad. Venderá tambien unos pocos instrumentos dentales.

s 1°—15 p.

REMA TE.

REMATE DE AVERIAS.

Por Mateo Astengo.

En la barraca de D. E. Antonini, al lado del muelle principal.

El martes próximo 16 del corriente mes, á las 12 en punto, se rematarán indispensablemente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda, los artículos averiados, importados por el bergantin sardo *Andrea Doria*, capitán D. Henrique Molinari, procedente de Génova, que consiste en lo siguiente:

242 cajones fideos surtidos.

130 capastos idem idem.

Los lotes se harán al gusto de los compradores.

ACTO CONTINUO.—Se rematará por chancelacion de factura, y por cuenta de quien corresponda, varios artículos de comestibles, bebidas, dulces y almidon, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

El jueves próximo 18 del corriente mes, á las 2 de la tarde en punto, en una casilla de madera sita en la calle del Cerro-Largo al lado de la Barraca del Mar, donde estará la bandera de señal, se rematará indispensablemente al mejor postor, por orden del Juzgado competente, y por cuenta de quien corresponda, los efectos pertenecientes al finado súbdito sardo D. Juan Boccalandro, consistiendo en restos de artículos de pulpería, mostrador, amazon, trastes y ropa de uso, cuyo pormenor se dará oportunamente en el acto de la venta.

IMPRENTA FRANCESA.

caballería salieron por la misma direccion, empuñando fuertes guerrillas con las guardias de la infantería enemiga: fueron desalojadas de sus puestos y obligadas á tomar sus anteriores posiciones.

A las 3 de ese mismo dia, el enemigo descendia nuevamente del Cerrito con cuatro batallones, artillería y caballería, con direccion á la Aguada, operacion que practicaban frecuentemente para poner en cuidado á la plaza, sin atreverse á emprender un ataque sério. Esos ataques nocturnos tenian el negro intento de intimidar á la poblacion con las desgracias que pudieran ocurrir arrojando balas y cohetes sobre las casas de las familias.

La mayor parte de esos proyectiles que en la noche del 3 habian tirado sobre la ciudad cayeron en la plaza de Cagancha y lugares inmediatos, aunque afortunadamente sin causar ningun daño.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, marzo 4 de 1843.

« Siendo urgente dar al cuerpo de Matricula una organizacion conforme al objeto de su instituto, poniéndolo en actitud de prestar á la República los servicios á que está destinado, evitando los inconvenientes que hasta ahora se han tocado, y son una consecuencia del abandono con que se ha mirado ese ramo; el gobierno acuerda y decreta:

« Art. 1.° El cuerpo de Matricula se formará de todos los hombres de mar y maestranza de rivera en jeneral, que quieran enrolarse para el servicio de la armada nacional, ó cualesquiera otra anecea al departamanto de marina.

« 2. Ningun individuo sin ser matriculado, podrá desde la fecha embarcarse en buques de cabotaje, nacionales ó extranjeros, ni hacer el servicio de gabarreros, guadañeros ó pescadores, en todos los puertos y costa del Estado, sin obtener una patente especial.

« 3. Esta patente servirá por tres meses, y su valor será segun la escala siguiente:

Patron no matriculado	\$ 60
Marineros	20
Patron de gabarradas y de toda embarcacion de carga y descarga	40
Marineros	18
Patron de buques pescadores	25
Marineros	12

Guadañeros: á saber, embarcaciones menores para transportar personas en el puerto, 18

« 4. Estas patentes se pasarán con cargo á la Capitanía de Puerto, y su valor será vertido en la Tesorería nacional, teniendo el destino especial de pagar los servicios personales que los individuos del cuerpo de Matricula prestan á la nacion.

« 5. El enrolamiento en el cuerpo de Matricula durará por seis meses.

« 6. Todas las disposiciones de la ordenanza de los matriculados de mar, dada en Madrid en 1.° de agosto de 1802, que no están en oposicion á este decreto, quedan vijentes.

« 7. Dése cuenta á las Honorables Cámaras para estar á su resolucion, sin perjuicio de dar á este decreto puntual é inmediato cumplimiento.—SUAREZ.—Melcher Pacheco y Obes. »

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, marzo 4 de 1843.

« Siendo una consecuencia del decreto de esta fecha que reglamenta lo concerniente á la Matricula, el dar al batallon de este nombre una nueva base, que esté de acuerdo con el espíritu de las disposiciones que aquel contiene, el gobierno ha acordado y decreta:

« Art. 1.° Se procederá inmediatamente á un nuevo enrolamiento del batallon de Ma'ricula con sujecion á lo que establecen el artículo 1.° y 5.° del decreto precitado.

« 2. Los individuos que pertenezcan á ese batallon, recibirán al enrolarse una papeleta, que tendrá el color celeste, y los habilitará para ocuparse de los trabajos de su gremio, sin la patente de que habla el artículo 3.°

« 3. Los individuos del batallon, prestando su servicio en la defensa de la capital, gozarán segun sus clases de la compensacion mensual asignada al ejército de la República; tendrá obcion á la viudedad, retiro de inválidos y demas de que éste goza; así como á todos los premios que la nacion acuerde á sus defensores, con sujecion á las disposiciones de su referencia: serán preferidos para todos los trabajos de su gremio que necesite el gobierno, y que le serán pagos con religiosidad: obtenida su separacion del batallon luego que el ejército invasor haya sido destruido, serán exentos por un año del pago de la patente, presentando para ello un certifi-